REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

VISTO la solicitud de autorización formulada por el señor Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, para ausentarse del país, y

CONSIDERANDO:

Que las razones invocadas son para asistir al XIV CONGRESO MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Que en dicho evento el intercambio de opiniones y actualización de conocimientos, favorecen el fortalecimiento de los lazos académicos entre las distintas universidades del mundo

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, arquitecto Luis Angel DE MARCO, L.E.4.082.961 - Legajo 01980-5, a ausentarse del país los días 19 al 30 de abril de 1996, para asistir al XIV CONGRESO MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, a realizarse en Madrid - España.

ARTICULO 2º.- Comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores,

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO



Comercio Internacional y Culto.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 213/96

sm

nb

ev

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CIRIO ADIMO MURAD
SECRETARIO ACADEMICO a/c